MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Resolución D.G.O.C. N° 514 /2.016.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 19/2016 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ODONTOLÓGICOS PARA LA TERCERA REGIÓN SANITARIA - CORDILLERA" – I.D. N° 311.962 – CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.-

Asunción, 17 de junio de 2016.-

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados con el Llamado a **LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 19/2016 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ODONTOLÓGICOS PARA LA TERCERA REGIÓN SANITARIA - CORDILLERA" – I.D. N° 311.962**; entre los cuales consta el Informe de Estudio de Ofertas y Evaluación Técnica y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Licitación Pública Nacional, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar social, ha convocado a **LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 19/2016 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ODONTOLÓGICOS PARA LA TERCERA REGIÓN SANITARIA - CORDILLERA" – I.D. N° 311.962,** conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.-

Que, en el Acta de Apertura de Ofertas, efectuado en fecha 20 de mayo de 2016, consta la Lista de Participantes como sigue: **DENTAL GUARANÍ S.R.L.; GRACIELA RAMONA JARA (DENTOPAR), D & D DISTRIBUIDORA S.A.-**

Que, el Comité de Evaluación conformado por el Abg. Jorge Estigarribia y el Abg. Cristian Benítez, Representantes de la Dirección General de Asesoría Jurídica; el Abg. Marco E. Giménez G. y el C.P. Feliciano Mirando, Representantes de la Dirección General Operativa de Contrataciones y la Sr. Gustavo Ayala, Representante de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud ha elevado su Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, de fecha 9 de junio de 2016, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".-

Resolución D.G.O.C. N° 514 /2.016.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 19/2016 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ODONTOLÓGICOS PARA LA TERCERA REGIÓN SANITARIA - CORDILLERA" – I.D. N° 311.962 – CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.-

Que, habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Pliego de Bases y Condiciones, la Ley 2.051/03 que lo reglamenta, y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, y la oferta evaluada como la más baja, el comité recomendó la adjudicación según el siguiente detalle:

OFERENTE	ÍTEM ADJUDICADO	MONTO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1. DENTAL GUARANÍ S.A.	01.-	GS. 145.600.000.-
MONTO TOTAL I.V.A. INCLUIDO		GS. 145.600.000.-

MONTO MÍNIMO ADJUDICADO: Guaraníes Ciento cuarenta y cinco millones.- Total

Que, el presente llamado cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria correspondiente, individualizado con el N° 1232/2016, de fecha 12 de abril de 2016, por un monto de Gs. 148.000.000 (Guaraníes Ciento cuarenta y ocho millones).-

Que, conforme a los Art. 1° , 3° y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2.013, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.-

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales.-

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

R E S U E L V E:

Resolución D.G.O.C. N° 514 /2.016.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 19/2016 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ODONTOLÓGICOS PARA LA TERCERA REGIÓN SANITARIA - CORDILLERA" – I.D. N° 311.962 – CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.-

Artículo 1°. **ADJUDICAR LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 19/2016 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ODONTOLÓGICOS PARA LA TERCERA REGIÓN SANITARIA - CORDILLERA" – I.D. N° 311.962 – CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL,** de acuerdo al siguiente detalle:

OFERENTE	ÍTEM ADJUDICADO	MONTO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1. DENTAL GUARANÍ S.A.	01.-	GS. 145.600.000.-
MONTO TOTAL I.V.A. INCLUIDO		GS. 145.600.000.-

MONTO MÍNIMO ADJUDICADO: Guaraníes Ciento cuarenta y cinco millones.-

Artículo 2°. Se anexa y forman parte de la presente Resolución el Acta de Recomendación de Adjudicación que detalla los ítems a ser suministrados y el cuadro de precios adjudicados.-

Artículo 3°. Autorizar la imputación con cargo al Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2.016, asignado a la Dirección General de Administración y Finanzas del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.-

Artículo 4° Disponer que la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, sea la encargada de la administración de los Contratos suscriptos con las firmas adjudicadas, asimismo, deberá velar por la vigencia de los mismos además de la vigencia de las pólizas de caución respectivas.-

Artículo 5°. Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público será suficiente comprobante de pago de las facturas

Resolución D.G.O.C. N° 514 /2.016.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 19/2016 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ODONTOLÓGICOS PARA LA TERCERA REGIÓN SANITARIA - CORDILLERA" – I.D. N° 311.962 – CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.-

afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5° del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.-

Artículo 6°. Ordenar que los contratos adjudicados se suscriban por el Titular de la Dirección General Operativa de Contrataciones y el Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas de manera conjunta, previa presentación del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.-

Artículo 7°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.-

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Contratos y Garantías
Mirna Delgado Domínguez
Recibido.....
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Fecha 17/06/16 Hora 12:10
N° 58532 Firma.....

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Resolución D.G.O.C. Nº 590 /2016.-

POR LA CUAL SE RECTIFICA PARCIALMENTE EL ART. 1° DE LA RESOLUCIÓN D.G.O.C. Nº 514, DE FECHA 17 DE JUNIO DE 2016, "POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 19/2016 – ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ODONTOLÓGICOS PARA LA TERCERA REGIÓN SANITARIA – CORDILLERA - I.D. Nº 311.962".-

Asunción, 29 de Junio de 2016.-

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados al Llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 19/2016 – "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ODONTOLÓGICOS PARA LA TERCERA REGIÓN SANITARIA – CORDILLERA" - I.D. Nº 311.962,** y;

CONSIDERANDO:

Que, a través del **Memorando D.C.G. Nº 903,** de fecha 20 de Junio de 2016, suscripto por el Lic. Jorge Galeano, Jefe del Dpto. de Contratos y Garantías, a se remite adjunto los antecedentes originales de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 19/2016 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ODONTOLÓGICOS PARA LA TERCERA REGIÓN SANITARIA – CORDILLERA" – ID Nº 311.962.-**

Que se menciona que se ha visualizado una discrepancia entre el monto total expresado en letras y el monto en números observado en el cuadro, lo cual también ha sido consignado en la **Resolución D.G.O.C. Nº 514,** de fecha 17 de junio de 2016 **"POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 19/2016 – ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ODONTOLÓGICOS PARA LA TERCERA REGIÓN SANITARIA – CORDILLERA – ID Nº 311.962".-**

Que, la Asesoría Jurídica de la D.G.O.C., a través del **Dictamen A.J.Nº 223,** de fecha 29 de junio de 2016, considera pertinente Rectificar Parcialmente el **Art. 1°** de la **RESOLUCIÓN D.G.O.C. Nº 514/2016**, específicamente respecto al Monto expresado en Números y Letras, Adjudicado a la **FIRMA DENTAL GUARANI S.A**.-

Que, la presente Resolución se encuentra motivada y amparada por las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".-

Que, conforme a los artículos 1°, 3° y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2013, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente Resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.-

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

R E S U E L V E:

Artículo 1° RECTIFICAR PARCIALMENTE EL ART. 1° DE LA RESOLUCIÓN D.G.O.C.Nº 514, de fecha 17 de Junio de 2016, **"POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 19/2016 – "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ODONTOLÓGICOS PARA TERCERA REGIÓN SANITARIA - CORDILLERA - I.D. Nº 311.962, específicamente en lo que refiere al error consignado en el Monto expresado en Números y Letras adjudicado a la FIRMA DENTAL GUARANI S.A.,** de acuerdo al siguiente cuadro:

Resolución D.G.O.C. Nº 590 /2016.-

POR LA CUAL SE RECTIFICA PARCIALMENTE EL ART. 1° DE LA RESOLUCIÓN D.G.O.C. N° 514, DE FECHA 17 DE JUNIO DE 2016, "POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 19/2016 – ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ODONTOLÓGICOS PARA LA TERCERA REGIÓN SANITARIA – CORDILLERA - I.D. N° 311.962".-

OFERENTE	ÍTEM ADJUDICADO	MONTO TOTAL ADJUDICADO (IVA INCLUIDO)
1.- DENTAL GUARANÍ S.A.	01	G. 145.600.000
MONTO TOTAL ADJUDICADO – IVA INCLUIDO		G. 145.600.000

MONTO TOTAL ADJUDICADO – IVA INCLUIDO: GUARANIES CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES, SEISCIENTOS MIL.-

Artículo 2° ORDENAR que los demás Artículos no afectadas a la presente Resolución, permanezcan vigentes e invariables.-

Artículo 3° ESTABLECER que la presente Resolución se anexe a la **Resolución D.G.O.C. N° 514/2016.-**

Artículo 4°. COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.-

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Contratos y Garantías
Mirna Delgado Domínguez
Recibido.....
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Fecha 29/06/16 Hora 11:24
Nº 58532 Firma.....